



Escuela Universitaria
de Diseño, Innovación
y Tecnología

Planificación de la Docencia Universitaria
Grado en Diseño Audiovisual e Ilustración

Guía Docente

Curso Académico 2022/2023

Psicología de la Percepción y Retórica de la Imagen

Datos de identificación de la asignatura

Código

1350017

Curso

2º

Semestre

Segundo

Créditos ECTS

3

Tipo de Asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Modalidad/es de Enseñanza

Presencial

Lengua Vehicular

Español

Profesorado de la asignatura

Profesor

Rafael Povo Grande de Castilla

Datos de Contacto

rafael.povo@esne.es

Tutorías Académicas

Consultar en el Campus Virtual el documento "Horarios de Tutorías - Grado en Diseño Audiovisual e Ilustración" que se harán públicas, en el portal del alumno.

Requisitos previos

Esenciales

Los propios del título

Aconsejables

Los propios del título.

Resultados de aprendizaje en relación con las competencias que desarrolla la materia

Competencias básicas

CB01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

CG01. Capacidad para representar de manera gráfica una idea o tema de forma creativa y original.

CG02. Comprender la actividad profesional de un diseñador como un servicio a la persona y a la sociedad, promoviendo el respeto de la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

CG03. Capacidad para detectar y adquirir nuevos conocimientos y tendencias aplicados al diseño gráfico y multimedia respecto a la necesaria actualización profesional.

CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para adquirir conocimientos y habilidades inherentes al campo del diseño audiovisual y la ilustración.

CG05. Capacidad para identificar un problema en el ámbito de diseño gráfico y multimedia y solucionarlo aplicando herramientas de resolución de problemas.

CG06. Manejar correctamente las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías en el campo de la ilustración y del diseño audiovisual.

CG07. Aplicar los conocimientos adquiridos para desarrollar investigaciones científicas en el ámbito del diseño.

Competencias transversales

CT01. Comprender la información proveniente de fuentes diversas.

CT02. Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.

CT03. Adaptarse a los cambios conceptuales, instrumentales y del entorno laboral a partir de la formación recibida.

CT04. Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos

CT05. Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.

CT06. Adquirir conocimientos básicos de emprendedor y de los entornos profesionales.

CT07. Utilizar materiales, recursos y tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.

CT08. Ejercer un comportamiento profesional acorde con los principios constitucionales y los valores éticos, sociales y ambientales.

Competencias específicas

CE02. Capacidad para utilizar técnicas de representación gráfica, tanto en dos como en tres dimensiones, como instrumento de análisis, ideación, expresión y presentación de ideas con bocetos y mapas de ideas

CE05. Conocer las características de los elementos gráficos e imágenes para el desarrollo de ilustraciones o productos audiovisuales.

CE11. Conocer los aspectos básicos de la psicología para su aplicación en la creación de ilustraciones y diseños audiovisuales.

Resultados de aprendizaje relacionados con la asignatura

A la superación de esta asignatura el estudiante será capaz de:

- Comprender la relación entre la creación de imágenes y sus receptores.
 - Dominar los recursos para comunicar de forma eficaz.
 - Controlar los recursos gráficos y narrativos del lenguaje visual para provocar las emociones deseadas.
 - Utilizar las figuras retóricas visuales en la creación.
- Crear imágenes que transmitan ideas, conceptos, valores, emociones y sensaciones adaptados a briefings cerrados.

Contenidos / Temario / Unidades didácticas

Breve descripción de los contenidos

Introducción a la psicología de la percepción.

- Teorías psicológicas de la percepción humana. Realidad y mitos.
- Teoría de la comunicación aplicada al diseño audiovisual y la ilustración.
- Semiótica enfocada al análisis y producción de diseños e ilustraciones eficaces desde el punto de vista comunicacional. Signos, símbolos, e iconos. Denotación y connotación.
- El lenguaje visual al servicio del ilustrador: forma, color, luz, profundidad, textura, composición.
- Análisis connotativo de ilustraciones y diseños.
- Estudio de leyes básicas de la percepción.
- Recursos para captar la atención del observador y generar emociones.

- Retórica aplicada a la ilustración y el diseño audiovisual: figuras de sustitución, de grado, de repetición, de contradicción.

Temario desarrollado

TEMA 1: CONCEPTOS BÁSICOS DE LA PERCEPCIÓN EN LA COMUNICACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL DISEÑO. INTRODUCCIÓN A LA SEMIÓTICA.

TEMA 2: EL LENGUAJE VISUAL. ELEMENTOS BÁSICOS EN RELACIÓN CON SUS CONNOTACIONES.

TEMA 3: LAS LEYES DE LA GESTALT Y SU APLICACIÓN EN EL DISEÑO.

TEMA 4: LA RETÓRICA VISUAL Y SU APLICACIÓN.

TEMA 5: PERSUASIÓN.

Cronograma

Unidades Didácticas / Temas	Período Temporal
TEMA 1. Conceptos básicos de la percepción en la comunicación y su relación con el diseño. Introducción a la semiótica	Febrero
TEMA 2. El lenguaje visual. Elementos básicos en relación con sus connotaciones	Marzo
TEMA 3. Las leyes de la Gestalt y su aplicación en el diseño	Abril
TEMA 4. La retórica visual y su aplicación en el diseño	Mayo
TEMA 5- Persuasión	Junio

Actividades formativas

Actividades Formativas	Horas de Actividad
Sesión teórica presencial	15
Trabajos o casos prácticos	10
Debates	5
Tutoría	5
Trabajo autónomo	36
Realización de examen final	4

Metodologías docentes

Se indica lo que se ha hecho constar en la Memoria de Grado. Por ejemplo:

- **Clase magistral presencial.** El profesor utiliza la exposición para la enseñanza de conceptos, teorías, etc., en el aula.
- **Aprendizaje basado en trabajos y/o casos prácticos.** El profesor propone trabajos o casos prácticos para que los estudiantes los analicen y resuelvan, aplicando los contenidos aprendidos. Los trabajos se plantean para su realización en el aula o, alternativamente, como entregas futuras.
- **Aprendizaje colaborativo a través del debate:** El profesor plantea temas para que los estudiantes debatan, aporten ideas o experiencias, propongan soluciones o compartan conocimientos en el aula.
- **Tutorías.** El profesor resuelve las dudas sobre la asignatura.

Sistemas de evaluación

General

Sistema de Evaluación	Criterios de Evaluación	Ponderación sobre la Calificación Final
Examen final	Se valorará la resolución de las cuestiones y problemas planteados, junto con la forma de desarrollarlos.	20 %
Evaluación de trabajos o casos prácticos	La consecución de los objetivos marcados para cada práctica individual o grupal propuesta.	70 %
Participación en debates	Se tendrá en cuenta el interés que muestra el estudiante por la asignatura y sus contenidos, así como su actitud.	0%
Asistencia y participación en clase	Se tendrá en cuenta el interés que muestra el estudiante por la asignatura y sus contenidos, así como su actitud y capacidad de esfuerzo y evolución en el desarrollo de su trabajo.	10 %

Consideraciones generales acerca de la evaluación

Se reservará un porcentaje de la nota para valorar la presencia participativa del alumno en clase. Otro porcentaje que se determinará previamente corresponderá a la resolución de prácticas o pruebas intermedias. Se destinará finalmente el resto de la nota a una prueba definitiva.

Asistencia a Clase

- La asistencia a clase es obligatoria. Sin una existencia demostrada de al menos un 80%, el alumno no podrá presentarse a examen debiendo acudir a la siguiente convocatoria. No es necesario justificar las faltas, y por tanto no se admitirán justificantes, por lo que superado el 20% de faltas de asistencia, el alumno deberá presentarse en convocatoria extraordinaria.
- La Dirección/Coordinación de la Titulación podrá considerar situaciones excepcionales, previo informe documental, debiendo ser aprobadas por la Dirección Académica de ESNE.
- Se exigirá puntualidad al alumno en el comienzo de las clases. Una vez transcurridos cinco minutos de cortesía, el profesor podrá denegar la entrada en el aula.

Entregas de Trabajos

- Todos los trabajos deberán estar entregados a través del campus virtual del alumno, ya sea los originales o digitalizados, en los formatos requeridos por el profesor, en el control correspondiente para poder ser evaluado, y siempre en los plazos establecidos por el profesorado de la asignatura. En caso contrario, constará como trabajo no entregado.
- Los trabajos deben entregarse en las fechas que solicite el profesor, no admitiéndose entregas posteriores. Si excepcionalmente se aceptase un trabajo fuera de plazo, tendrán una penalización del 20%. La no entrega de un trabajo supondrá suspender la asignatura.

- Los trabajos, una vez calificados, deben ser retirados por los alumnos en el tiempo que se determine. Pasado este plazo, los trabajos podrán ser destruidos.
- En los trabajos de grupo, la calificación será individual por cada alumno atendiendo a criterios de conocimiento de la materia, esfuerzo, presentación, asistencia a tutorías, etc. Por tanto, miembros de un mismo grupo pueden tener calificaciones diferentes.

Evaluación en Convocatoria Ordinaria

- En ambas convocatorias, la calificación mínima para aprobar la asignatura es de 5 (cinco).
- El alumno aprobará la asignatura en convocatoria ordinaria por la evaluación de los trabajos realizados en clase y fuera de clase, teniéndose en cuenta la asistencia, la participación y el interés en el aula con un 10% de la nota. Se señala que además de este beneficio en la proporción de la nota, estas actitudes positivas redundan en el aprendizaje y evolución del alumno, que será igualmente valorado por el profesor.
- El trabajo realizado por el alumno durante el curso, deberá alcanzar el nivel mínimo exigible para satisfacer los objetivos que marca la asignatura.

Evaluación en Convocatoria Extraordinaria

- En la evaluación extraordinaria, el profesor podrá solicitarla realización o repetición de los trabajos suspendidos o no presentados, así como de un trabajo extra.
- En la evaluación extraordinaria, todos los trabajos serán realizados de forma individual, se reservará un porcentaje de la nota para valorar la presencia participativa del alumno en clase. Otro porcentaje que se determinará previamente, corresponderá a la resolución de prácticas o pruebas intermedias. Se destinará finalmente, el resto de la nota, a una prueba definitiva. Cuando sea

posible la presentación de prácticas del alumno será digital vía campus.

Bibliografía / Webgrafía

Bibliografía básica

Arnheim, R. (1979). Arte y percepción visual. Madrid: Alianza.

Dondis, D. A. (2007). La sintaxis de la imagen. Barcelona: GG Diseño.

Acaso, M. (2006) el lenguaje visual. Barcelona: Paidós.

Bibliografía complementaria – Webgrafía

Gombrich, E. H. (2002). La imagen y el ojo. Madrid: Debate.

Gombrich, E. H. (2001). Imágenes simbólicas. Madrid: Debate.

Gombrich, E. H., Hochberg, J. y Black, M. (2007). Arte, percepción y realidad. Barcelona: Paidós.

Aumont, J. (1992). La imagen. Barcelona: Paidós.

Pinker, S. (2007). Cómo funciona la mente. Barcelona: Destino.

Andrews, Van Leeuwen y Van Baaren. Persuasión. Barcelona: Gustavo Gili.

Observaciones

El plagio evidenciado en los trabajos o exámenes será calificado con nota "0", y la pérdida de esa convocatoria, para el estudiante o estudiantes responsables.

El alumno deberá respetar en todo momento la propiedad intelectual de otros autores no haciendo uso del trabajo de otros sin aclarar este punto y sin citar las fuentes originales.

Para la ejecución de los exámenes el alumno no podrá hacer uso de material no autorizado. Esto será motivo de calificación “0” y pérdida de esa convocatoria.

ESNE fija para sus titulaciones un sistema de calificaciones que se corresponde con lo regulado por los artículos 5.4 y 6 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional). En dichos artículos, que la universidad aplica, se regula lo siguiente: “Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»”.

Escala numérica	Calificación cualitativa
De 0,0 a 4,99	Suspenso (SS)
De 5 a 6,99	Aprobado (AP)
De 7 a 8,99	Notable (NT)
De 9 a 10	Sobresaliente (SB)

Las calificaciones de los estudiantes son fruto de un sistema de evaluación continua, que permite valorar de forma constante su trabajo, actitud, participación y asimilación del conocimiento. La asistencia y la participación del estudiante en las sesiones docentes, por lo tanto, son esenciales para el desarrollo del sistema, y, como tal, evaluables y calificables.

Los estudiantes matriculados en esta asignatura dispondrán únicamente de un total de 6 convocatorias para aprobarla. Cuando en el acta de la asignatura el estudiante sea calificado como “Suspenso” o “No presentado”, se habrá consumido una convocatoria.